



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA  
05-FEBRERO-2024**

**EXTRACTO  
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DEL 05-FEBRERO-2024**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 29-01-24).

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Licencia de obras para canalización eléctrica, cala de 2x1 metros y una zanja de 21 metros, desde Avda. Isaac Peral hasta C/ Doctor Fleming, 2.
- Denegar Licencia para reforma y adaptación de oficinas en nave, a vivienda de guarda, en C/ Socuéllamos, 7.
- Licencia de obras para adaptación de local a clínica odontológica, en Avda. del Torreón del Alcázar, 1, Local 4.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Pedrera Baja, 38.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Huertos, 4.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Pedrera Baja, 10.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Rosa, 6.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Becea, 7.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA  
05-FEBRERO-2024**

- Licencia para ocupación en vía pública, en Avda. Lagunas de Ruidera, 36.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Mata, 17.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Cigüela, 12.

**- Aprobación de propuestas de Educación** relativa a:

- Bases de la nueva Convocatoria para la Solicitud del CARNET DE TRANSPORTE URBANO PARA ESTUDIANTES Y LOS GASTOS QUE CONLLEVA, por un importe de 4.495,00 € (IVA incluido).
- Programa de formación JORNADAS DE FORMACIÓN FAMILIAR, por un importe de 8.954,20 € (IVA incluido).

**-Aprobación de propuesta de Acción Social** relativas al abono de las Ayudas Individualizadas no Periódicas, por importe total de 3.600 €.

**-Aprobación de propuesta de Contratación** relativa al nombramiento de la Jefe de Sección de Licencias, miembro del Comité de Expertos para la emisión de los informes de valoración de los criterios técnicos con carácter subjetivo, del contrato para la prestación del servicio de gestión y desarrollo de ESPACIOS CORRESPONSABLES, incluido en el PLAN CORRESPONSABLES, Financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

**-Aprobación de propuestas de Festejos** relativas a:

- Adjudicar a la empresa GRUPO TORREBLANCA 2020 S.L., la INSTALACIÓN DE SILLAS EN LA VÍA PÚBLICA, el día 18 de febrero de 2024, con motivo del DESFILE DEL DOMINGO DE PIÑATA, CARNAVAL 2024.
- Programación de la ACTIVIDAD DE CARNAVAL 2024, por importe de 59.617,7 € (IVA incluido).

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA  
05-FEBRERO-2024**

**-Aprobación de propuesta de Juventud** relativa a la celebración de la FIESTA INFANTIL DE CARNAVAL 2024, consistente en el en el espectáculo musical "El libro de los cuentos" a cargo de la COMPAÑÍA DEACERO PRODUCCIONES, y un ESPECTÁCULO DE ANIMACIÓN PREVIO AL MUSICAL, a cargo de la entidad ACAI, que tendrá lugar el martes 13 de febrero de 2024, a las 17:30 h. en el IFEDI de Ciudad Real, por un importe total de 5.130,00 €.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

**-Aprobación de propuesta de Compras** relativas a la adjudicación de la contratación de BAILE DE MAYORES CARNAVAL 2024, solicitado por la Concejalía de Servicios Sociales, a la Empresa HOTEL GUADIANA, por importe de 7.200,00 € (IVA incluido), siendo la oferta presentada que más se ajusta a los requisitos solicitados según informe técnico adjunto.

**-Aprobación de propuesta de Alcaldía** relativa a la CONCESIÓN A LA HERMANDAD DEL PRENDIMIENTO DE CIUDAD REAL DE LA MEDALLA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su fundación.

**-Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RED PRIVADA DE DATOS, conectando todos los edificios municipales y creando un CANAL PRIVADO PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS, SERVICIOS DE INTERNET CORPORATIVO, TELEFONÍA (VOZ IP) VIDEOVIGILANCIA E IMÁGENES DE TRÁFICO Y LÍNEAS PARA PROVEER DE CAUDAL DE INTERNET LOS SISTEMAS WIFI instalados en Dependencias Municipales, incluyéndose locales de pública concurrencia, por un valor estimado de 507.874,56 € + IVA

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2024/3928

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA  
05-FEBRERO-2024**

(106.653,65 €), por los cuatro años de duración del contrato. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus anexos y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Ampliación del plazo por un tiempo de TRES MES, para la ejecución de las obras de SEGUNDA RONDA SUR, TRAMO ENTRE CTRA. FUENSANTA Y C/ DIEGO DE MAZARIEGOS a OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L. (OPMJ), adjudicataria de las citadas obras por acuerdo de la J.G.L de 10 de octubre de 2022 y cuya fecha de comprobación de replanteo fue el 19 de enero de 2023. El plazo total de la obra, con esta ampliación, será de TRES MES, terminando el plazo el día 20 de abril de 2024.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4